



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 110

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ROBERTO BIZOZA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2024

ACTA 110

En la ciudad de Fray Bentos, el día 13 de diciembre del año 2024, siendo las 21:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 13 de diciembre de 2024** a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 109 de fecha 29/11/2024.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Designación de la Comisión Especial de Receso.**
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Legislación.** Intendencia de Río Negro solicita se desafecten del uso público determinadas áreas libres de la ciudad de Young con destino a la construcción de viviendas en el marco del Plan Avanzar. (Repartido 540).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Legislación.** Modificación de la Ordenanza para la gestión de los instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. (Repartido 541).
5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 11 de diciembre de 2024

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Marcelo Casaretto, Nelson Villalba, Silvia Barrientos, Marcos Burkhardt, Natalia Fernández, Roque Anderson, Esteban Palmina, Pedro Roldán, Edén Picart, Daniel Villalba, Samuel Bradford, Willams Valiente, Julio Dimitrioff, Irma Lust, Karina Sánchez, Laura Damasco, Rodolfo Casanova, Guillermo Techera y Mercedes Cuervo.

SUPLENTEs: Élida Santisteban (c), María Martínez (c), Luciana Maquieira (i) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular Jorge Burgos (21:08).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: Fernando Quintana y Walter Cardozo.

SIN AVISO: Luján Conde, María Duffaut, Alfredo Gorla, Alberto Rivero, Roberto Wilkinson, Juan Sardella, Álvaro Falcone y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Lorena Demov (Administrativa-Taquígrafa I).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Saludo a los compañeros Ediles y funcionarios.

Pido disculpas, pero me gustaría decir algunas cosas que no dije en la sesión anterior porque estaba bastante preocupado; me faltó agradecer a todos los compañeros Ediles por el trabajo que venimos haciendo, a los funcionarios, especialmente a los que estuvieron en la comisión que yo integré, que supieron ir llevando los errores que repetidamente cometí; también, por supuesto, a los compañeros de las comisiones. Repito lo que les dije recién a los funcionarios, pero ahora en este ámbito: cuento con todos ellos para seguir trabajando de la misma manera.

Ahora sí, estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 109, de fecha 29 de noviembre del corriente año.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Marcelo Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

Si el Cuerpo me acompaña, voy a solicitar que pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud el siguiente tema: hacer un reconocimiento al deportista David Stirling «Pelón». Con 43 años y 10 títulos Palermo ganados se despide de la Triple

Corona. Polista uruguayo que jugó en equipos de Inglaterra, España y Estados Unidos. El cuarto David Stirling de la generación, polista también, nieto del recordado David Stirling y sobrino-nieto de Federico Stirling. Vivió en el campo, en Young, identificado con campos y caballos; se mudó a Sotomayor por el trabajo del padre «Davicito» Stirling y estudió en Inglaterra, pero siempre con el arraigo de Young y su gente. Luego se fue a Argentina estando en uno de los mejores Polo del mundo; en 2007 fue a La Dolfina para trabajar cuidando los caballos de Cambiaso; en 2009 jugó la Triple Corona con el equipo del «Chapa»; en el 2010 pasó al equipo de La Dolfina y hasta este año jugó en él. Fue ganador dos veces consecutivas de la Triple Corona, que es un certamen de temporada alta argentina, consagrándose ganador del Campeonato Abierto del Tortugas Country Club, del Abierto del Hurlingham Club y del Abierto de Palermo en el mismo año. También llegó al 10 de hándicap, mejor puntaje de Polo de un jugador, siendo el único uruguayo que lo ha obtenido.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito pasar este tema sobre el reconocimiento al deportista David «Pelón» Stirling a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente, funcionarios y Ediles.

En primer lugar, desde la bancada del Partido Nacional quiero enviar un saludo a los Ediles de todas las Juntas Departamentales deseándoles felices fiestas y próspero año nuevo.

Si el Cuerpo me acompaña solicito el envío de notas de salutación a todas las Juntas Departamentales del país.

En segundo lugar, dado que el miércoles 11 se disputó la final del fútbol fraybentino en el Parque Liebig's entre la Institución Atlética 18 de Julio y Laureles Fútbol Club, deseo enviar un saludo desde la Junta Departamental de Río Negro al cuadro azulgrana por ganar el Campeonato de Honor. Es un merecido reconocimiento ya que hace poco cumplió 100 años y es el primer club de Fray Bentos en coronarse campeón del título que reconoce a su propia institución.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito enviar un grato saludo a la Comisión Directiva de la Institución Atlética 18 de Julio.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Como todos escucharon, la señora Edila solicita el apoyo para enviar dos saludos: uno de deseos de felices fiestas y próspero año nuevo para todos los Ediles del país, y otro de felicitación a la Institución Atlética 18 de Julio.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

El tema que traigo en esta ocasión es sobre una instancia de donación de sangre que se hizo en la ciudad de Young. Este proyecto fue llevado adelante por alumnos de los sextos años de Social Humanístico y de Ciencias Biológicas del turno vespertino del Liceo N.º 1 Mario W. Long; los profesores responsables fueron Carolina Zapata, Lorna Romero, Cecilia Arias y Pablo Bruno.

Se realizó una jornada en conjunto con el Hemocentro de Maldonado que consistió en dos etapas: en la primera, los alumnos como parte del proyecto fueron a Maldonado a visitar el Hemocentro, y en la segunda el Hemobus fue a la ciudad de Young e hicieron una jornada en la cual participaron 100 voluntarios.

Quiero destacar esta instancia ya que es un proyecto llevado adelante por jóvenes. Creo que como finalización de año es una muy buena noticia. Hemos hablado mucho de los jóvenes y quería poner el tema arriba de la mesa y mandarles un saludo porque en este momento tan especial que vive la humanidad que el acto de donar sangre sea llevado adelante en un proyecto realizado por jóvenes reconforta mucho, nos deja una señal de esperanza por ser la donación de sangre un acto totalmente desinteresado y que muchísimas veces quizás alivia el sufrimiento de alguien y genera expectativas a quienes la están pasando muy mal o están teniendo momentos difíciles.

Quiero reconocer esta instancia llevada adelante más que nada por jóvenes solicitando el envío de notas al Liceo N.º 1 Mario W. Long y al Municipio de Young por ser parte de esa comunidad.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Como informes de Presidencia quiero contarles que el Embajador Argentino nos había solicitado ser recibido por la Junta Departamental y junto con dos representantes del Frente Amplio –la anterior coordinadora y la actual– y con el coordinador del Partido Colorado lo recibimos, lo acompañamos a la Intendencia y luego lo invitamos a que pasara a conocer nuestra Sala donde, en nombre de la Junta Departamental, le entregamos un obsequio.

Hoy estuve participando de la jornada «Museos en la Noche», en San Javier. A través del whatsapp de la Junta compartimos la invitación abierta para todos. Comenzó hoy y se prolonga hasta el lunes, pero mañana y el domingo quien quiera y pueda darse una vuelta será bienvenido. Es una experiencia nueva, la otra pata de la cultura de la localidad ya que siempre conocemos más que nada la parte de la cultura rusa, pero ahora también se rescata, de alguna manera, la cultura indígena que existe en la zona.

Eso es lo que tengo para comentarles como informes de Presidencia.

Continuamos con el siguiente punto. (nr)/

Orden del Día

4.1 **Designación de la Comisión Especial de Receso.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Según reza en el orden del día que nos han enviado, el primer punto es la designación de la Comisión Especial de Receso.

Nuestra bancada propone para trabajar en ella como titular a la señora Edila Edén Picart y como suplente a la señora Edila Élica Santisteban.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra la señora Edila Cuervo.

SRA. MERCEDES CUERVO. Buenas noches.

Como titular proponemos al señor Edil Julio Dimitrioff y como suplente a la señora Edila María Martínez.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Buenas noches.

Como titular proponemos al señor Edil Daniel Porro y a quien habla como suplente.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración los nombres propuestos por las distintas bancadas.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se incluyan como grave y urgente el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 542; el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 543, y el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 544.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

4.2 **Informe de la Comisión de Legislación.** Intendencia de Río Negro solicita se desafecten del uso público determinadas áreas libres de la ciudad de Young con destino a la construcción de viviendas en el marco del Plan Avanzar. (Repartido 540).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 540, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

4.3 **Informe de la Comisión de Legislación.** Modificación de la Ordenanza para la gestión de los instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. (Repartido 541).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 541.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Declaración de interés departamental acuerdo entre la Intendencia de Río Negro y asociación civil Campo Limpio. (Repartido 542).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 542, tal como viene redactado de dicha comisión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

En consecuencia: **Resolución 194/2024**

VISTO: La solicitud del señor Edil Roberto Bizoza de declarar de interés departamental el acuerdo a firmarse entre la Intendencia de Río Negro y la asociación civil Campo Limpio referido a la implementación de centros de recepción de envases de agroquímicos y fertilizantes en las localidades de Fray Bentos y San Javier, por el plazo que excede el término del mandato del Gobierno Departamental con el fin de brindarle continuidad;

CONSIDERANDO: I) Que el acuerdo referido establece acciones e inversiones para lograr un adecuado acopio de envases de productos químicos y luego remitirlos a la planta de Campo Limpio, ubicada en la ciudad de Dolores, a efectos de su procesamiento y chipeado;

II) Que los costos de construcción de dichos centros, así como el traslado de materiales, serán absorbidos por Campo Limpio, mientras que el Ejecutivo Departamental aportará los sitios de recepción gestionados por funcionarios que serán capacitados por la mencionada asociación;

III) Que esta Corporación coincide con la importancia de brindar continuidad al citado acuerdo por el plazo que excede el término del mandato del Gobierno Departamental;

IV) El informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: A lo que antecede;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental el acuerdo a firmarse entre la Intendencia de Río Negro y la asociación civil Campo Limpio referido a la implementación de centros de recepción de envases de agroquímicos y fertilizantes en las localidades de Fray Bentos y San Javier, por el plazo que excede el término del mandato del Gobierno Departamental con el fin de brindarle continuidad.

2º) Comuníquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Aprobación para contratos de comodatos con AFE, parte del padrón 387 de la localidad catastral de Fray Bentos. (Repartido 543).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 543.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

En consecuencia: **Resolución 195/2024**

VISTO: El oficio 301, de fecha 4 de diciembre de 2024, recibido del Ejecutivo Departamental por el cual se solicita aprobación para celebrar contratos de comodato (préstamo de uso) con: a) Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) por el plazo de 15 años, prorrogable por igual período, respecto de parte del padrón 387 de la localidad catastral Fray Bentos, propiedad de AFE, con destino de su planta baja para los fines que la Intendencia de Río Negro estime pertinente; y b) Dirección Nacional de Aguas (Dinagua) del Ministerio de Ambiente por el plazo de 15 años, prorrogable por igual período, respecto de la planta alta (primer piso) del edificio de la Estación de AFE, parte del padrón 387 de la localidad catastral Fray Bentos, con destino a la instalación de un centro regional, en un todo de acuerdo con el croquis de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Benelli de fecha 21 de noviembre de 2024;

CONSIDERANDO: I) Que dicha operación cuenta con el asesoramiento favorable de la Unidad de Asesoría Jurídica;

II) Que es procedente acceder a lo solicitado, en tanto la instalación de una oficina regional por parte de Dinagua será de gran utilidad en relación con la atención al usuario;

III) El informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENCIÓN: A lo establecido en el artículo 35° numeral 10° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la aprobación requerida para otorgar los comodatos referidos en los literales a) y b) del Visto del presente por el plazo de 15 años, prorrogables por igual período, en un todo de acuerdo con el croquis de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Benelli de fecha 21 de noviembre de 2024.

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Anuencia para prórroga del Régimen de Regularización de Adeudos. (Repartido 544).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 544, tal como viene redactado de las mismas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

En consecuencia: **Decreto 196/2024**

VISTO: El oficio 312, de fecha 10 de diciembre de 2024, recibido de la Intendencia de Río Negro solicitando la anuencia para prorrogar la vigencia del Régimen de Regularización de Adeudos aprobado por los Decretos 157/2024 y 159/2024 de fechas 22 de marzo y 23 de abril de 2024 de la Junta Departamental de Río Negro por 45 días corridos desde la promulgación del presente Decreto;

CONSIDERANDO: I) Que motiva continuar con el resultado que viene generando el trabajo de recuperación de activos y ofrecer un régimen más favorable que resulte auspicioso para los contribuyentes deudores a fin de regularizar su situación;

II) Que esta Corporación comparte la idea de ofrecer a todos los contribuyentes una nueva oportunidad de regularizar el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que prestará aprobación a la prórroga en la vigencia de los Decretos ya referidos en el Visto;

III) El informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENCIÓN: A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los artículos 273° de la Constitución de la República; 19° numeral 12° y concordantes de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935 y en la Ordenanza 62 del Tribunal de Cuentas en la redacción dada por su Resolución de fecha 16 de agosto de 1995;

La Junta Departamental de Río Negro D E C R E T A:

Artículo 1°) Concédese la anuencia solicitada para prorrogar la vigencia del Régimen de Regularización de Adeudos aprobado por los Decretos 157/2024 y 159/2024 de fechas 22 de marzo y 23 de abril de 2024 de la Junta Departamental de Río Negro por 45 días corridos desde la promulgación del presente Decreto.

Artículo 2°) Pase al Tribunal de Cuentas a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Roberto Bizoza.** Solicita pase a Comisión de Preservación del Medioambiente declarar de interés departamental los sitios de recepción de envases de fitosanitarios y fertilizantes a instalarse en las localidades de Fray Bentos y San Javier.
(Exp. 5153)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 4 de diciembre de 2024 el tema fue derivado a la Comisión de Preservación del Medioambiente, tal cual se solicitó.

Continuamos.

2. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental estudie posibilidad de que una de las canchas de la Pista de Atletismo de Fray Bentos sea nominada como «Jorge Melo».
(Exp. 5154)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches para todos.

Como expresa el asunto entrado, Jorge Melo se está por jubilar; ahora está haciendo uso de su licencia y en enero se acogería al beneficio jubilatorio.

Todos los que hemos estado años y años –en mi caso primero realizando deportes, después como profe y también con la suerte de estar durante un tiempo de encargado de la pista de atletismo, que en sí es el complejo de educación física de esta ciudad, pero los fraybentinos lo conocemos como pista de atletismo– siempre lo hemos visto ahí.

Estuvimos averiguando y en su momento fue funcionario de AFE, en diciembre de 1992 pasó en comisión a la Comisión Nacional de Educación Física, que en el año 2000 fue Ministerio de Educación Física y actualmente Secretaría Nacional de Educación Física.

Si bien su función específica consiste en mantener la pista y demás, siempre ha sido una persona muy atenta a todo, desde ayudar con las clases, llevar pelotas, inflar, reparar todo... Ojalá que alguien haya podido aprender porque es el único que sabe cómo se marcan las distancias específicas en la pista; no es tan sencillo; él sabe dónde está cada pasaje, cada relevo, cada distancia y obviamente maneja todo. Además –como decía– es una gran persona, siempre estuvo no solo en estas actividades sino en todas las que había afuera de la pista o del complejo; uno recuerda los Día del Desafío –tal vez alguien de aquí también– como etapas preciosas, y él es uno de los que siempre estaba para todo, el

comodín. También ha estado siempre en todo lo que tiene que ver con las carreras, como las de Las Cañas y demás.

Hablando con diversas personas y colegas consideramos que sería bueno que se le realice un reconocimiento. Generalmente los homenajes no se hacen en vida y no tendría que ser así por lo bueno que implica. Muchas veces los funcionarios no aparecen en las marquesinas, pero se podría aprovechar que está finalizando la construcción del complejo para... Indudablemente lo puede determinar el Ejecutivo..., sugerí una cancha, pero se podría considerar que alguna parte de la pista lleve el nombre de Jorge Melo; no lo veo oportuno solo yo, sino mucha gente.

Si los compañeros Ediles están de acuerdo, solicito que este tema sea enviado al Ejecutivo Departamental para que cuando se inaugure la pista tengamos la posibilidad de que su nombre esté presente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Me quiero sumar a lo solicitado por el señor Edil Casanova.

En la época en que mis hijos practicaban atletismo y que yo integré la comisión de Fedarin sin dudas era uno de esos invisibles que siempre estaba presente; el funcionario que ayudaba a todos, soportaba a los gurises, siempre estaba dando una mano y creo que era el alma del complejo deportivo.

Con mucho gusto me sumo a la petición del señor Edil en ese reconocimiento que considero que se debe realizar en vida.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos. (lp)/

3. Señor Daniel Porro. Solicita requerir al Ejecutivo Departamental información relativa al llamado laboral externo realizado para ocupar cargo de chofer, el cual se encuentra aún vigente.

(Exp. 5155)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Traigo este tema a Sala ya que algunos funcionarios me estuvieron comentando que les hubiera gustado que el llamado fuera interno para tener la posibilidad de acceder al mismo.

Quisiera tener información sobre por qué se hizo un llamado externo habiendo una plantilla bastante importante de funcionarios a los que creo que les gustaría tener la posibilidad, de repente hasta para mejorar el lugar donde están trabajando. Si las cualidades y la calidad de lo que se solicita son requisitos que ellos pueden cumplir sería bueno que tuvieran la oportunidad de acceder al llamado.

No sé si se está a tiempo o si el Ejecutivo tiene la posibilidad de rever este tema teniendo en cuenta que algunas veces se ha dado marcha atrás en algunos llamados. Si existe la posibilidad sería bueno comenzar a hacer un llamado interno y si no se cubre porque las exigencias no se cumplen dentro de los funcionarios sí realizar después un llamado externo.

Solicito al Ejecutivo ver la posibilidad de revisar y rever este llamado ya que habría varios interesados dentro de la Intendencia para poder cubrir ese cargo y muchos de ellos piensan que tienen las cualidades y los requisitos que se solicitan. No sé si la solicitud que traigo se puede presentar o si al haberse hecho ya el llamado no puede darse vuelta atrás.

Sería eso, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Al no haber más señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta.

(Se vota).

Afirmativa. 17 en 24.

Continuamos con el siguiente punto.

Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se aprueben en bloque los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 13, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Señora Nelly Salvatierra.** Solicita sea considerada la situación de su hijo Washington David Cáceres Salvatierra a fin de recuperar su fuente laboral.
(Exp. 12411) Resolución: 28/11/2024 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.
- 2. Juntas Departamentales de Maldonado, Flores, Soriano, Florida y Paysandú.** Remiten para conocimiento integración de Mesa para el período noviembre 2024-julio 2025.
(Exp. 12412) Resolución: Enterados.

3. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con solicitud de anuencia para prorrogar hasta el plazo de diez años el vigente convenio de recuperación de envases y material de envasado suscrito entre Asinur SA y la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 12413) Resolución: *29/11/2024 a Comisión de Legislación.*
4. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Felicita al nuevo Presidente y por su intermedio a los demás integrantes de la Corporación, deseándole éxitos en la gestión.
(Exp. 12414) Resolución: Enterados.
5. **Municipio de Young.** Contesta oficio relacionado con el incumplimiento del cometido de la peatonal oeste de la ciudad de Young.
(Exp. 12415) Resolución: Enterados.
6. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento Circular referida a plazos y medios de comunicación establecidos para la presentación de asuntos a ser tratados en el próximo Congreso Nacional de Ediles.
(Exp. 12416) Resolución: Enterados.
7. **Vecinos de Río Negro.** Reiteran solicitud de conformación de una Comisión Investigadora a efectos de determinar responsabilidades legales relacionadas con demanda contra la Intendencia de Río Negro por acción de nulidad presentada por la empresa Teslights SA ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y solicitan ser recibidos por la Comisión de Legislación en forma presencial a la brevedad posible.
(Exp. 12417) Resolución: *4/12/2024 a Comisión de Legislación.*
8. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto «Cantera de tosca y balastro», perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en padrones 3061 y 2703 de la 6.^a sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 12418) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando aprobación para celebrar contratos de comodato préstamo de uso) con: Administración de Ferrocarriles del Estado –AFE– y Dirección Nacional de Agua –Dinagua– del Ministerio de Ambiente, según detalle expresado en el expediente.
(Exp. 12419) Resolución: *5/12/2024 a Comisión de Legislación.*
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite citación para reunión de la Comisión de Quita y Espera.
(Exp. 12420) Resolución: *6/12/2024 se procede por la Mesa.*
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución por la que se le rescinde el contrato a 4 funcionarios.
(Exp. 12421) Resolución: Enterados.

- 12. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución por la que se deja sin efecto la partida por concepto de *full time* asignada al funcionario Miguel Ivanovich.
(Exp. 12422) Resolución: Enterados.
- 13. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para ampliar Régimen de Regularización de Adeudos aprobado por los Decretos 157/2024 y 159/2024, de fechas 22 de marzo y 23 de abril de 2024, respectivamente por el plazo de 45 días corridos contados a partir de la promulgación del Decreto correspondiente.
(Exp. 12423) Resolución: *10/12/2024 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

No habiendo más asuntos a tratar, finaliza la sesión. (Hora: 21:26).

ooo---o0o---ooo